

Septiembre 2009

TÍTULO

Requisitos de accesibilidad para la rotulación

Accessibility requirements for signs.

Spécification de l'accessibilité aux d'inscription.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 170 *Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 170002

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 36952:2009

© AENOR 2009
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

45 Páginas

Grupo 23

ÍNDICE

	Página
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN..... 5
2	TÉRMINOS Y DEFINICIONES 5
3	GENERALIDADES 8
4	CLASIFICACIÓN DE LOS RÓTULOS..... 9
4.1	Por su función..... 9
4.2	Por la forma de acceso a la información..... 9
4.3	Por el tipo de sistema de comunicación utilizado 9
5	ELEMENTOS QUE HACEN QUE UN RÓTULO SEA COMPRENSIBLE 9
5.1	De forma visual..... 9
5.2	De forma háptica 11
6	MAQUETACIÓN..... 12
6.1	Bloques de texto 13
6.2	Iconos..... 15
6.3	Otras alternativas de acceso a la información en la rotulación 15
7	UBICACIÓN DE LOS RÓTULOS..... 16
8	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN 17
ANEXO A (Normativo)	TIPOGRAFÍA 18
ANEXO B (Normativo)	TAMAÑOS 22
ANEXO C (Normativo)	CONTRASTE CROMÁTICO 23
ANEXO D (Normativo)	BRAILLE 26
D.1	Signo generador..... 26
D.2	Parámetros dimensionales del braille y reglas que se han de seguir para una correcta diferenciación de los caracteres 27
D.2.1	Parámetros dimensionales de los caracteres braille 27
D.2.2	Reglas para una correcta diferenciación de caracteres..... 28
D.3.3	Signografía braille general 30
D.3.1	Requisitos generales 30
D.3.2	Signos de puntuación 31
D.3.3	Signos especiales 31
D.4	Signos específicos del español y las lenguas oficiales del estado 32
D.4.1	Castellano..... 32
D.4.2	Catalán y valenciano 33
D.4.3	Gallego..... 34
D.4.4	Vasco..... 34
D.5	Escritura de las mayúsculas 35
D.6	Escritura de los números cardinales, ordinales y romanos 37
D.6.1	Números cardinales 37
D.6.2	Números ordinales..... 39
D.6.3	Números romanos 41

ANEXO E (Normativo)	ALTORRELIEVE	42
ANEXO F (Normativo)	FLECHAS	44
F.1	Flechas en altorrelieve	44
F.2	Flechas con pictogramas o caracteres visuales	44
F.3	Flechas con braille	45

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma especifica los requisitos que deben cumplir los rótulos para que sean comprensibles por todas las personas y se circunscribe a la rotulación en paramentos verticales de interiores de edificios de uso colectivo.

No establece requisitos sobre el material con el que se fabrican los rótulos.

Por otro lado, tampoco se aplica a rótulos luminosos ni señales de emergencia.